

El Socialista

PERIÓDICO SOCIAL, LITERARIO, POLÍTICO Y COMERCIAL

5 Cts.

REVISTA QUINCENAL

5 Cts.

AÑO II

SANTIAGO, MARZO 15 DE 1902

NÚM. 63

EL SOCIALISTA

Publicaciones social, literarias, políticas y comerciales

DIRECCION: SERRAVALLE

ABOLFO SERRAVALLE

BARILLA 1804-SANTIAGO

CRISTÓBAL, CALLE DEL REY MAYO NÚM. 578

Pueden leerse en todas las librerías de Chile y en el extranjero

IMPORTANTE

Los amigos que deseen recibir suscripciones o trabajos para su publicación en el periódico deben hacerlo a cargo de...

El Socialista

LA INSTRUCCION PRIMARIA

LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA

II

Declamamos en nuestro número anterior que en el presente artículo exponíamos las razones por las que creíamos que la enseñanza debía ser gratuita, obligatoria y laica.

Garantía, porque es el derecho del niño, pagado como hacienda por las contribuciones y servicios prestados por los padres al Estado, que es el representante de todos.

Obligación, porque la obligación implica el compromiso irrevocable y así como el Estado establece de un modo perentorio que es obligación de todo individuo conocer y respetar las leyes escritas aun que estas en su mayoría no sepan leer, lo que es una injusticia a la vez, por que quien pueda estar obligado a conocer lo que le es imposible apreciar por imposibilidad física? tal como si se dijese una ley que obligase a ver al diablo, a oír al cielo, a halar al mundo i a correr el trillido, etc. La ley establece también de un modo irrevocable, que todo chileno desde la edad de 16 años está obligado a servir en el ejército por un período de tiempo determinado, para defender su país en guerra las instituciones del país; luego al que no sabe leer ni escribir i que según la ley no puede ser elector i por tanto no puede haber tomado parte en la emanación de las instituciones del país, le obligan con irritante injusticia a ir a defender lo que no ha podido contribuir a establecer i a ocuparse de ese servicio a los escuadrones, jefes, alférezes, ministros de Estado, bomberos i municipales que han contribuido con su sufragio a la designación de las personas que forman tales instituciones de derecho público. Al servicio se le debe por fuerza i con eludencia la hora para que debe el estudiante del veneno que ha tomado, siendo que es el niño i oculto durante de la vida que disfruta. Sin perjuicio de que la responsabilidad de los derechos para velar sobre la vida i felicidad de cada uno de sus hijos...

debe, i para conseguir en la ley el derecho que el niño tiene a la instrucción se exige la libertad que debe tener el padre para educar a sus hijos, libertad que viene a ser monopolio de los ricos que son los únicos que gozan de comodidades para pagar la enseñanza i los accesorios que necesita el pequeño que va a la escuela. No se respeta en el suicida la libertad de su vida que muchas veces la sociedad le opone para satisfacer la necesidad pública, palabra inventada por la tiranía junto con la razón de estado i un coetáneo de la castidad liberal de la ignorancia a que se obliga al pueblo para que la instrucción no emancipe a los ignorantes del yugo de las creencias absurdas de los que viven a expensas de los que nada saben perjudicando la higiene i la economía política, cosas que hoy el pueblo ignora i no los obliga al cumplimiento de ellas, a reclamar una vivienda en sus habitaciones sociales que los hacen las dueñas del suelo i que en propiedad, por la barbarie con que hoy se edifican no son sino tumbas de vivos para que así al conocimiento no cedamos una independencia por medio del mejor jornal i se aparten del crimen i del vicio a que los arrastra la ignorancia a que los empuja con tan mala fe la actual organización social para equivarlos en sus labores i en sus mal comprendidos derechos políticos de pacas que solo han sido enseñados a firmar en las haciendas para votar por el pan que les indica el amo o patrono.

La escuela, dice un escritor al edificarse demuestramos una atmósfera nosotros paradójicamente decimos que cuando una escuela se abre se cierran diez iglesias, cinco cárceles i dos hospitales.

En el próximo editorial daremos más razones en apoyo de lo que afirmamos.

NUEVA INJURIA

Nuestros periódicos han hecho comentarios en un violento del bochornoso suceso que ha tenido por teatro i objeto el Ejército Nacional. Me refiero al suceso por parte de la superioridad militar de cinco alumnos de la Escuela de Clases que portaban cinco vanderas de la Escuela Militar.

Declara que no es militarista ni mucho menos i que solo ama el Ejército porque su base es de honrada parte del pueblo que ha errado guiso el camino. Es por esa razón como que hoy desde un punto un poco viciado como este pequeño episodio, tan profundamente revelador, de nuestra vida nacional i social.

El Director de la Escuela de Clases entregó las vanderas de los cinco mejores alumnos para que pasaran a optar en la Escuela Militar el grado de oficial que ellos merecían por su buen comportamiento i en mejor aprovechamiento. Un militar de alta graduación ha sustentado en la superioridad del Ejército que...

cinco jóvenes no podían pasar a la Escuela Militar por que sus apellidos no eran Bustos i por que eran parte del pueblo.

Esta abominación no podía pasar sin protesta en nuestro país republicano i la prensa ha protestado.

Nosotros que defendemos desde esta hora i valiente tribuna de El Socialista los derechos del pueblo no podemos menos que fulminar ese vergonzoso acontecimiento que es así una cruel muestra de lo que es un antiguo pueblo ante la ridícula i pretenciosa aristocracia chilena.

Yo no creo que los hombres que han nacido en medio de las privaciones i tristezas de la clase popular soporten con resignación esta nueva hostilidad con que en nombre de la aristocracia se les enfrenta el cielo.

Es todavía una nueva gota de miel que cae sobre el alma popular.

Es un nuevo latigazo con que el amo levanta una racha en el cuerpo del esclavo.

Es una nueva patada con que en nombre de injustas prerrogativas los de arriba golpean a los de abajo.

Aludo que un general estrombecidísimo de renor haya recorrido las filas de los que sufren la injuria de arriba. No dudo que un abogado juramento de rabia haya hablado sobre los ignominiosos como una maldición contra los que golpean.

No insistir al pueblo al desequilibrio, se dice.

No le insistir vosotros con el azote de la injuria. No voyis a él de tiempo en tiempo a violentarle con la vergüenza del desprecio. No le sucedais ocupándole el rostro no os vayas. Contadnos con no interrumpir nuestro actual banquete. ¿A qué ir a golpear a la cuna al que ha hecho las vanderas?

De otro modo no os acordareis ese juramento del pobre que hoy con tanta frecuencia se clama: ¡el día llegará!

¿I cuando ese día llegue no direis vosotros: hemos hecho nuestro ruina?

Ayer un susoherbido llamó en su día precio aristocrático a los alumnos de la Escuela de Artes i Oficios i los despojó sus derechos; hoy un nuevo susoherbido da una nueva hostilidad.

No provoquais. El pueblo no había hecho nada, no era culpable de nada. ¿Por qué lanzar gratuitamente este cruel rayo?

Esta gran fuerza destruida que se llama pueblo puede un día electrizarse al contacto de la injuria.

No injuriar con fuerza.

CRISTÓBAL DE BUSTOS

EL OSHERO I LA TABERNA

A El Socialista de Madrid de 31 de Enero pertenecemos los siguientes párrafos:

«Interesante en alto grado fue la conferencia dada el sábado último en el Centro de la...